



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN N° 2266/98.-

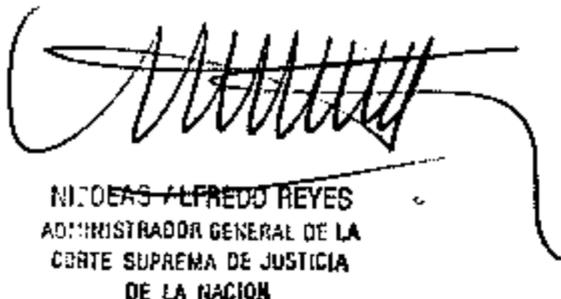
EXPEDIENTE N° 10=27603/98

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

En atención al pedido de asignación de viáticos, solicitados por el Señor Conjuez Federal a cargo del Juzgado de Comodoro Rivadavia, doctor Ricardo A. Napolitano, a su favor, del Señor Secretario doctor Luis Fernando Deluca y del Señor Prosecretario Administrativo don Horacio Alejandro Migone, en razón de lo ordenado en los autos n° 4653 caratulados "REQUERIMIENTO DE INSTRUCCIÓN PENAL s/ posible inf. Ley 23.737 ...", por lo que debieron trasladarse a la ciudad de Puerto Deseado, 8 de septiembre de 1998, con el fin de realizar medidas judiciales y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución CSJN n° 2.333/96, autorízase a la Dirección de Administración Financiera, a dar trámite favorable a la solicitud de acuerdo a las normas vigentes.

Regístrese, hágase saber y gírense las presentes actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.



NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION